



Asamblea General

Distr. general
23 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019**

Título II Asuntos Políticos

Sección 4 Desarme

(Programa 3 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)***

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general	3
Sinopsis de los recursos necesarios	4
Otra información	8
A. Órganos normativos	9
B. Dirección y gestión ejecutivas	10
C. Programa de trabajo	13
Subprograma 1. Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos	13
Subprograma 2. Armas de destrucción en masa	20
Subprograma 3. Armas convencionales (incluidas las Medidas Concretas de Desarme) ..	23
Subprograma 4. Información y divulgación	27
Subprograma 5. Desarme regional	31
D. Apoyo a los programas	36

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de junio de 2017.

** El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento [A/72/6/Add.1](#).

*** [A/71/6/Rev.1](#).



Anexos****

I. Organigrama y estructura de los puestos para el bienio 2018-2019	37
II. Productos del bienio 2016-2017 que se suprimirán en 2018-2019	38

**** El presente informe no contiene un anexo sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión porque no hay ninguna recomendación pendiente.

Sinopsis

Cuadro 4.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017 ^a	24 868 900
Ajustes técnicos (supresión de las necesidades no periódicas y el crédito bienal para puestos)	(883 000)
Mandatos nuevos y ampliados	1 955 600
Cambios en la sección o entre secciones	(63 700)
Otros cambios	(315 900)
Total de cambios en los recursos	693 000
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 ^a	25 561 900

^a A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 4.2

Puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2016-2017	60	1 SGA, 2 D-2, 3 D-1, 13 P-5, 8 P-4, 7 P-3, 4 P-2/1, 4 SG (CP), 14 SG (OC), 4 CL
Redistribuidos	–	1 P-5 de dirección y gestión ejecutivas en el subprograma 2 y 1 P-5 del subprograma 2 en el subprograma 5
Propuestos para el bienio 2018-2019	60	1 SGA, 2 D-2, 3 D-1, 13 P-5, 8 P-4, 7 P-3, 4 P-2/1, 4 SG (CP), 14 SG (OC), 4 CL

Orientación general

- 4.1 El desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz sigue siendo la meta última de todos los esfuerzos desplegados en materia de desarme. Las responsabilidades principales en materia de desarme corresponden a los Estados Miembros. Las Naciones Unidas, de conformidad con su Carta, tienen un papel central y una responsabilidad primordial en la tarea de apoyar a los Estados Miembros en esta esfera.
- 4.2 El mandato del programa se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General en materia de desarme, entre las que cabe mencionar el Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (resolución S-10/2). El programa sigue también la orientación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, siguen siendo objeto de especial preocupación para la Organización debido a su capacidad de destrucción y a la amenaza que representan para la humanidad. Las armas convencionales, las armas pequeñas, las armas ligeras, las minas terrestres y las municiones en racimo vienen recibiendo una atención creciente de la comunidad internacional.

Nota: en los cuadros y gráficos se utilizan las siguientes siglas: CL: contratación local; CP: categoría principal; CRNUPD: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico; CRNUPDA: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África; OC: otras categorías; PO: presupuesto ordinario; RE: recursos extrapresupuestarios; SG: Servicios Generales; SGA: Secretario General Adjunto; UNLIREC: Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

- 4.3 En la Secretaría, la responsabilidad sustantiva del programa corresponde a la Oficina de Asuntos de Desarme. La estrategia de la Oficina para cumplir los objetivos del programa se estructura en cinco subprogramas y se basa en su función y su responsabilidad de facilitar y alentar, según proceda, medidas en pro del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos y a todos los niveles, en particular de las armas de destrucción en masa. La Oficina seguirá ayudando a los Estados Miembros a promover, fortalecer y consolidar principios y normas negociados multilateralmente en todas las esferas del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos. Además, apoyará las actividades de los Estados Miembros en materia de desarme y no proliferación en todos sus aspectos a fin de promover la paz y la seguridad internacionales y contribuir a los esfuerzos mundiales en contra del terrorismo. La Oficina aumentará su capacidad para efectuar estudios más a fondo y hacer el seguimiento de los acontecimientos que ocurran en esos ámbitos, y proporcionará a los Estados Miembros, a solicitud de estos, asesoramiento oportuno y práctico.
- 4.4 La Oficina ayudará a los Estados a aumentar su comprensión de las relaciones entre el desarme y el desarrollo. Promoverá la transparencia basada en el principio de una seguridad no disminuida y reforzada para todos, así como las medidas de fomento de la confianza en materia de desarme. Por conducto de sus centros regionales para la paz y el desarme, la Oficina ayudará a los Estados Miembros a promover enfoques regionales del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, y la paz y la seguridad regionales e internacionales. Se reforzarán la cooperación y la estrecha coordinación con las organizaciones internacionales y regionales, así como con los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras entidades, en la esfera del desarme y la no proliferación, en todos sus aspectos.
- 4.5 La Oficina tratará de alcanzar los objetivos del programa facilitando el proceso de deliberación y negociación multilaterales. Esto abarcará la prestación de apoyo de organización sustantivo a la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y otros órganos subsidiarios de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y sus órganos subsidiarios, las conferencias de examen y otras reuniones de las partes en los acuerdos de desarme multilaterales, como lo soliciten los Estados partes en tales instrumentos y entidades, y a las convocadas por la Asamblea en la esfera del desarme, así como a los grupos de expertos establecidos por decisión de la Asamblea General.
- 4.6 La Oficina seguirá siendo una fuente de información imparcial y fáctica sobre el desarme y otras cuestiones de seguridad para los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y las organizaciones intergubernamentales y regionales y no gubernamentales, y ampliará sus programas de difusión educacional. Mediante el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarme, se seguirán prestando servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados Miembros, especialmente los países en desarrollo, para que puedan aumentar sus conocimientos en materia de desarme de manera que puedan participar con mayor eficacia en los foros internacionales de deliberación y negociación.
- 4.7 La incorporación de la perspectiva de género seguirá siendo parte integrante de las actividades del programa mediante la aplicación ininterrumpida de un plan relativo al género con el fin de concienciar sobre la incorporación de la perspectiva de género en las cuestiones relacionadas con el desarme.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 4.8 El total de recursos que se proponen para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 25.561.900 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 693.000 dólares (2,8%) frente a la cifra para 2016-2017. El cambio en los recursos se debe a cuatro factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la eliminación de créditos no recurrentes para nuevas cuestiones de la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, así como la supresión gradual de un puesto en 2016-2017; b) mandatos nuevos y ampliados; c) cambios en la sección o entre secciones; y b) otros cambios en los recursos. El nivel de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Sección 4 Desarme

4.9 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 4.3 a 4.5.

Cuadro 4.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	<i>Cambios en los recursos</i>										
	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Consigna- ción para 2016-2017</i>	<i>Ajuste técnico (necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)</i>	<i>Mandatos nuevos y ampliados</i>	<i>En la sección o entre secciones</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Por- centaje</i>	<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
A. Órganos normativos	17,8	33,2	–	–	–	–	–	–	33,2	1,4	34,6
B. Dirección y gestión ejecutivas	5 558,8	4 060,1	–	–	(342,3)	(5,0)	(347,3)	(8,6)	3 712,8	101,3	3 814,1
C. Programa de trabajo											
1. Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos	4 112,0	5 008,6	–	1 955,6	(90,2)	(15,6)	1 849,8	36,9	6 854,4	208,2	7 066,6
2. Armas de destrucción en masa	2 325,6	2 431,1	–	–	–	(14,9)	(14,9)	(0,6)	2 416,2	71,3	2 487,5
3. Armas convencionales	2 692,9	3 485,3	–	–	73,0	(150,7)	(77,7)	(2,2)	3 407,6	109,1	3 516,7
4. Información y divulgación	3 820,7	3 927,7	(756,0)	–	(106,4)	(14,9)	(877,3)	(22,3)	3 050,4	82,3	3 132,7
5. Desarme regional	5 843,0	4 482,9	–	–	392,2	(99,9)	292,3	6,5	4 775,2	158,5	4 933,7
Subtotal – programa de trabajo	18 794,3	19 335,6	(756,0)	1 955,6	(268,6)	(296,0)	1 172,2	6,1	20 507,8	629,4	21 137,2
D. Apoyo a los programas	1 745,1	1 440,0	(127,0)	–	10,0	(14,9)	(131,9)	(9,2)	1 308,1	33,3	1 341,4
Subtotal	26 116,1	24 868,9	(883,0)	1 955,6	(63,7)	(315,9)	693,0	2,8	25 561,9	765,4	26 327,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2014-2015</i>	<i>Estimación 2016-2017</i>	<i>Estimación 2018-2019</i>
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	1 136,5	1 785,4	–
C. Programa de trabajo	16 964,1	27 688,4	24 057,5
D. Apoyo a los programas	556,7	954,9	985
Subtotal	18 657,3	30 428,7	25 042,5
Total	44 773,4	55 297,6	51 369,8

Cuadro 4.4

Puestos

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios						Total	
			Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extra-presupuestarios			
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	2	2	–	–	–	–	–	–	2	2
D-1	3	3	–	–	–	–	–	–	3	3
P-5	13	13	–	–	–	–	–	–	13	13
P-4/3	15	15	–	–	–	–	–	2	15	17
P-2/1	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
Subtotal	38	38	–	–	–	–	–	2	38	40
Cuadro de Servicios Generales										
Categoría principal	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
Otras categorías	14	14	–	–	–	–	1	2	15	16
Subtotal	18	18	–	–	–	–	1	2	19	20
Otros										
Contratación local	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
Total	60	60	–	–	–	–	1	4	61	64

Cuadro 4.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

Componente	Presupuesto ordinario	Otros recursos prorrateados	Recursos extra-presupuestarios
A. Órganos normativos	0,1	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	14,5	–	–
C. Programa de trabajo			
1. Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos	26,8	–	24,1
2. Armas de destrucción en masa	9,5	–	18,1
3. Armas convencionales	13,4	–	19,9
4. Información y divulgación	11,9	–	0,2
5. Desarme regional	18,7	–	33,8
Subtotal	80,2	–	96,1
D. Apoyo a los programas	5,1	–	3,9
Total	100,0	–	100,0

Ajustes técnicos

- 4.10 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 883.000 dólares en relación con la discontinuación de créditos no recurrentes para sufragar nuevas cuestiones en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (756.000 dólares) y para la supresión gradual de un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) en 2016-2017 (127.000 dólares) aprobada por la Asamblea General en su resolución [70/247](#).

Mandatos nuevos y ampliados

- 4.11 Se solicita un crédito de 1.955.600 dólares para sufragar el costo del personal del UNIDIR a fin de asegurar la sostenibilidad operacional y la independencia del Instituto, conforme a lo dispuesto en la resolución [70/69](#) de la Asamblea General, y la ejecución de un nuevo mandato, a saber, la convocación de un grupo de expertos gubernamentales para examinar la función de la verificación en la promoción del desarme nuclear, en virtud de lo dispuesto en la resolución [71/67](#) de la Asamblea General.

Cambios en la sección o entre secciones

- 4.12 La propuesta refleja la redistribución de un puesto de P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos del componente de dirección y gestión ejecutivas en el subprograma 2 (Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa) y de un puesto de P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos de la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa en la oficina de Viena, en relación con el subprograma 5 (Subdivisión de Desarme Regional). La redistribución propuesta fortalecerá la función de la oficina de Viena de la Oficina y su capacidad de coordinar mejor su labor y cooperar con organizaciones internacionales y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras entidades¹, cuestión cada vez más importante para la Oficina en relación con la ejecución eficaz de su mandato en esas esferas.

Otros cambios

- 4.13 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 315.900 dólares por las eficiencias que la Oficina prevé lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta se deriva de los esfuerzos de la Oficina por aplicar las eficiencias previstas de Umoja presentadas en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales ([A/71/390](#)) a las operaciones cotidianas. Las eficiencias de Umoja expuestas en el octavo informe sobre la marcha del proyecto se basaban en la experiencia de la Organización con el sistema, los cambios futuros previstos, incluidas las futuras implantaciones, un examen global de los procesos de principio a fin, la retirada del servicio de los sistemas obsoletos y las mejoras del proceso institucional y la capacidad de planificación. Las eficiencias se expresaron, entre otros modos, como el valor en dólares del equivalente a jornada completa, según proceda. Se presenta más información sobre el enfoque en el prólogo y la introducción del informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019. Para la Oficina, ello se traduce en reducciones no relacionadas con puestos de 315.900 dólares, de los cuales 5.000 dólares corresponden a la dirección y gestión ejecutivas, 296.000 dólares al programa de trabajo y 14.900 dólares al componente de apoyo al programa.

¹ La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y su Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el Servicio de Información de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación, el Grupo de Suministradores Nucleares, el Acuerdo de Wassenaar sobre el Control de las Exportaciones de Armas Convencionales y de Bienes y Tecnologías de Doble Uso, y el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles.

Recursos extrapresupuestarios

- 4.14 La Oficina recibe contribuciones en efectivo y en especie que siguen siendo esenciales para la ejecución de sus mandatos. Se prevé que el importe revisado de los recursos extrapresupuestarios para el bienio 2016-2017 ascenderá a 30.428.700 dólares, cifra que incluye 5.232.900 dólares para el UNIDIR. El aumento se debe principalmente al incremento previsto de las contribuciones al Fondo Fiduciario para las Actividades Mundiales y Regionales de Desarme.
- 4.15 Se ha previsto una suma total de 25.042.500 dólares para el bienio 2018-2019, que incluye 5.042.000 dólares para el UNIDIR. La reducción prevista toma en consideración los proyectos no recurrentes, que está previsto que concluyan en 2017 y la primera parte de 2018.
- 4.16 Las contribuciones en especie previstas sufragarían los recursos de personal (cuatro funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico) y los locales a título gratuito, de un valor estimado de 1.272.000 dólares.

Otra información

- 4.17 De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [64/259](#), [67/253](#) y [68/264](#), la Oficina continúa adoptando medidas para promover la rendición de cuentas fomentando la responsabilidad personal de administradores y funcionarios, examinando y revisando los procesos para aumentar la eficiencia en la ejecución de los programas y reconociendo la importante función de los órganos de supervisión y de la aplicación eficaz de las recomendaciones aceptadas. Mediante un seguimiento y una supervisión rigurosos, la Oficina se asegura de que los directores ejerzan la autoridad delegada en ellos para gestionar los recursos humanos, en consonancia con los mandatos y las prioridades de la Asamblea General, de conformidad con las políticas y en forma eficiente y eficaz para facilitar el logro de los objetivos programáticos. A fin de fortalecer la rendición de cuentas personal a todos los niveles, la Oficina ha trabajado para asegurar que el sistema de evaluación de la actuación profesional funcione eficazmente. La Oficina sigue alentando al personal a que aproveche todas las oportunidades de formación disponibles.
- 4.18 De conformidad con la resolución [58/269](#) de la Asamblea General, los recursos destinados a las funciones de supervisión y evaluación ascenderían a 124.700 dólares, cifra que se desglosa en 29.700 dólares para un total de dos meses de trabajo de funcionarios del Cuadro Orgánico financiados con cargo al presupuesto ordinario y 95.000 dólares de recursos no relacionados con puestos financiados con cargo a los recursos presupuestarios. Los recursos sufragarían la autoevaluación discrecional de las actividades de la Oficina. En la evaluación se analizaría el impacto de las buenas prácticas, las deficiencias y las esferas de las actividades futuras relativas a la seguridad física y la gestión de las existencias para reducir el riesgo relacionado con el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones en la región del Sahel.
- 4.19 La Oficina desarrolla sus actividades en colaboración con otros departamentos y oficinas de la Secretaría, otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y entidades ajenas a la Organización, como organizaciones creadas en virtud de tratados, organizaciones intergubernamentales, interregionales, regionales y nacionales, organizaciones no gubernamentales y comunidades académicas. Esa colaboración abarca la preparación de informes, la participación en reuniones, la presentación de información, el apoyo técnico y sustantivo y el intercambio de información y experiencias.
- 4.20 La producción de publicaciones en el marco del programa de trabajo se ha examinado en el contexto de cada subprograma. Se prevé que se publicarán las publicaciones periódicas y no periódicas indicadas en forma sinóptica en el cuadro 4.6, que se detallan en los productos de cada subprograma.

Cuadro 4.6

Resumen de las publicaciones

	<i>Cifra efectiva 2014-2015</i>			<i>Estimación 2016-2017</i>			<i>Estimación 2018-2019</i>		
	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>	<i>Impresas</i>	<i>Electrónicas</i>	<i>Impresas y electrónicas</i>
Periódicas	–	24	13	–	37	40	–	44	13
No periódicas	–	17	11	–	3	4	–	–	14
Total	–	41	24	–	40	44	–	44	27

A. Órganos normativos***Recursos necesarios (antes del ajuste): 33.200 dólares***

- 4.21 La Conferencia de Desarme fue establecida de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 120 del Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (resolución S-10/2) en calidad de foro único de la comunidad internacional para las negociaciones multilaterales sobre desarme. Tras la ampliación de su composición en 1996 y 1999, la Conferencia está abierta a la participación de los cinco Estados poseedores de armas nucleares y de otros 60 Estados, incluidas todas las grandes potencias de importancia militar. Además, todos los años se invita a unos 40 Estados no miembros, si así lo solicitan, a participar en la labor de la Conferencia. La Conferencia de Desarme trabaja por consenso, aprueba su propio reglamento, rota la presidencia entre todos sus miembros cada cuatro semanas, aprueba su propio programa teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la Asamblea General y las propuestas presentadas por los miembros de la Conferencia, y presenta un informe a la Asamblea anualmente o con mayor frecuencia, según proceda. La Conferencia divide su período anual de sesiones, que tiene una duración de 24 semanas, en tres partes y, en caso necesario, continúa las negociaciones sobre cuestiones prioritarias entre períodos de sesiones. Así pues, se celebran reuniones durante un período que abarca de seis a nueve meses cada año.
- 4.22 De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 120 del Documento Final del Décimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, el Secretario General, previa consulta con la Conferencia de Desarme, designa al Secretario General de la Conferencia, que también se desempeña como su Representante Personal, para que ayude a la Conferencia y a sus Presidentes a organizarla. En cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 34/83 L, el Secretario General proporciona el personal, así como la asistencia y los servicios que puedan necesitar la Conferencia y los órganos subsidiarios que esta decida establecer, de conformidad con las disposiciones de su reglamento. La secretaría de la Conferencia está integrada por funcionarios de la Subdivisión de la Secretaría de la Conferencia de Desarme y de Apoyo a la Conferencia (Ginebra) de la Oficina.
- 4.23 La Conferencia de Desarme concluyó con éxito la negociación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (1992) y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (1996), con la participación de los cinco Estados poseedores de armas nucleares y otros Estados de importancia militar.
- 4.24 La distribución de los recursos destinados a los órganos normativos figura en el cuadro 4.7.

Cuadro 4.7

Recursos necesarios por órgano normativo

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		<i>(antes del ajuste)</i>		
A. Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	33,2	33,2	–	–
B. Recursos extrapresupuestarios	–	–	–	–
Total	33,2	33,2	–	–

4.25 El crédito de 33.200 dólares sufragaría los viajes y las dietas del Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme para asistir a los períodos de sesiones septuagésimo tercero y septuagésimo cuarto de la Asamblea General, así como a reuniones consultivas en Nueva York.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.712.800 dólares

4.26 La Oficina del Alto Representante para Asuntos de Desarme está integrada por la Oficina del Alto Representante propiamente dicha, la Oficina del Director y Adjunto del Alto Representante y la Dependencia de Planificación Estratégica. El Alto Representante para Asuntos de Desarme cuenta con la asistencia de un Director, que cumple la función de Adjunto del Alto Representante y le rinde cuentas.

4.27 El Alto Representante realiza la labor de promoción necesaria para impulsar el programa de desarme y es responsable de la dirección general, la supervisión y la gestión de las actividades de la Oficina de Asuntos de Desarme. El Alto Representante proporciona asesoramiento y apoyo al Secretario General sobre todo lo relacionado con control de armamentos, desarme, no proliferación y cuestiones de seguridad conexas y, a ese respecto, lo representa según sea necesario. El Alto Representante también es responsable de proporcionar análisis y evaluaciones autorizados de las nuevas cuestiones para facilitar la elaboración de orientaciones normativas y la adopción de decisiones y se desempeña como coordinador de esas cuestiones entre la Secretaría y los Estados Miembros.

4.28 La Oficina del Director se encarga de prestar apoyo al Alto Representante en la dirección y gestión ejecutivas de la Oficina; preparar y supervisar la ejecución del programa de trabajo de la Oficina de Asuntos de Desarme y asegurar una coordinación eficiente, la sinergia entre las subdivisiones y la ejecución efectiva de los mandatos programáticos de la Oficina; preparar informes y notas sobre cuestiones políticas y de gestión; y prestar asesoramiento al Alto Representante sobre todas las cuestiones sustantivas, de organización, administrativas, de personal y presupuestarias, con inclusión de la coordinación general de la preparación y la revisión de las aportaciones de la Oficina al plan por programas bienal y el presupuesto por programas. La supervisión de la oficina de Viena corresponde ahora al subprograma 5.

4.29 La Dependencia de Planificación Estratégica presta asesoramiento sobre cuestiones estratégicas generales, planificación de políticas, estrategias de recaudación de fondos y actividades de investigación normativa y analítica en apoyo del programa de prioridades del Secretario General relativo a cuestiones de desarme. La Dependencia también se encarga de la elaboración de análisis políticos y notas de antecedentes sustantivas sobre una amplia gama de iniciativas y temas, con especial hincapié en las cuestiones prioritarias y emergentes, en particular las principales

cuestiones intersectoriales. La Dependencia sirve de centro de coordinación y enlace sobre cuestiones programáticas con otras oficinas de la Secretaría. La Dependencia coordina la preparación de evaluaciones y aportaciones sustantivas para los informes destinados a los órganos intergubernamentales y de supervisión.

Cuadro 4.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar el pleno cumplimiento de los mandatos legislativos y la aplicación de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y del personal y los recursos financieros

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Entrega puntual de los productos y servicios [porcentaje de entrega de los productos]	Meta	100	100	98	98
		Estimación		98	98	98
		Cifras reales			89	100
b) Presentación puntual de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales pertinentes	Porcentaje de documentos que se presentan dentro de plazo	Meta	100	100	100	99
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
c) Determinación de nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados Miembros	Número de ocasiones en que los Estados Miembros se ocupan de cuestiones que se han señalado a su atención	Meta	100	100	100	110
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			413	140
d) Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de desarme de las Naciones Unidas	Número de actividades realizadas en colaboración con otras entidades	Meta	125	125	125	100
		Estimación		125	125	100
		Cifras reales			220	154
e) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión comprados al menos dos semanas antes del comienzo del viaje	Meta	100			
		Estimación				
		Cifras reales				

Factores externos

4.30 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno político sea favorable a las actividades de desarme; b) la evolución política de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales facilite la negociación de nuevos acuerdos de limitación de armamentos y desarme; c) los Estados Miembros estén dispuestos a aplicar las recomendaciones, resoluciones y decisiones de las reuniones y conferencias pertinentes; d) las organizaciones internacionales ofrezcan cooperación; e) se disponga de los recursos financieros y humanos necesarios; y f) las instituciones nacionales apoyen las cuestiones de equilibrio entre los géneros e incorporación de la perspectiva de género.

Productos

4.31 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 4.9.

Cuadro 4.9

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, incluidos informes a dichos órganos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
<i>Asamblea General</i>	
Documentación para reuniones:	
1. Informe del Secretario General sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Otros:	
2. Representación del Secretario General en actos, foros y conferencias internacionales y difusión de información para promover la concienciación de los Estados Miembros y la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación (conjunto de productos)	1
3. Apoyo a las iniciativas multilaterales relacionadas con el desarme y la no proliferación, y cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, incluso a nivel regional	1
4. Preparación, organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones y actividades relacionadas con los órganos, conferencias y reuniones pertinentes en la esfera del desarme (conjunto de productos)	1
5. Provisión de asesoramiento y análisis políticos al Secretario General, en particular notas informativas, declaraciones y puntos de discusión sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación (conjunto de productos)	1
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)	
Gestión general:	
6. Supervisión de las subdivisiones de la Oficina para velar por la preparación y presentación continuamente oportunas de la documentación para reuniones y las publicaciones periódicas y no periódicas	1

4.32 La distribución de los recursos para el componente de dirección y gestión ejecutivas se presenta en el cuadro 4.10.

Cuadro 4.10

Necesidades de recursos: dirección y gestión ejecutivas

<i>Categoría</i>	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 879,8	3 470,1	12	11
No relacionados con puestos	180,3	242,7	–	–
Subtotal	4 060,1	3 712,8	12	11
Recursos extrapresupuestarios	1 785,4	–	1	
Total	5 845,5	3 712,8	13	11

4.33 Se solicita un crédito de 3.470.100 dólares para puestos, lo que supone una disminución de 409.700 dólares, a fin de sufragar el mantenimiento de 11 puestos (1 de Secretario General Adjunto, 1 D-2, 2 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 P-2 y 4 de Servicios Generales (otras categorías)) para

prestar apoyo al programa en lo relacionado con la ejecución de sus mandatos. La reducción neta de 409.700 dólares refleja la redistribución propuesta de un puesto de P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos de la Dependencia de Planificación Estratégica, correspondiente a la dirección y gestión ejecutivas, en la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa, que corresponde al subprograma 2.

- 4.34 Los recursos no relacionados con puestos ascienden a 242.700 dólares y sufragarían los gastos de personal temporario general y los viajes del personal. El aumento neto de 62.400 dólares se debe principalmente a los viajes del personal para atender los encargos cada vez más frecuentes de que el Alto Representante y Director represente a la Oficina y promueva las cuestiones del desarme y la no proliferación en conferencias y reuniones. El aumento se compensa en parte con la disminución en las partidas de consultores y otros gastos de personal, debido a las eficiencias que la Oficina prevé obtener en el bienio 2018-2019.
- 4.35 La reducción de 1.785.400 dólares de los recursos extrapresupuestarios se debe a la reestructuración de la Oficina, ya que la oficina de Viena ya no será supervisada por la Oficina del Director, sino que quedará dentro de la esfera de supervisión del subprograma 5.

C. Programa de trabajo

- 4.36 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 4.11.

Cuadro 4.11

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
1. Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos	5 008,6	6 858,4	7	7
2. Armas de destrucción en masa	2 431,1	2 416,2	7	7
3. Armas convencionales	3 485,3	3 407,6	7	7
4. Información y divulgación	3 927,7	3 050,4	9	9
5. Desarme regional	4 482,9	4 775,2	15	16
Subtotal	19 335,6	20 507,8	45	46
B. Recursos extrapresupuestarios				
	27 688,4	24 057,5	–	4
Total	47 024,0	44 565,3	45	50

Subprograma 1

Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.858.400 dólares

- 4.37 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Subdivisión de la Secretaría de la Conferencia de Desarme y de Apoyo a la Conferencia, que es parte de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el subprograma 1 del programa 3 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 4.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover las negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre los acuerdos en materia de desarme, limitación de armamentos y no proliferación en todos sus aspectos y proporcionar el apoyo que soliciten los Estados partes en los acuerdos multilaterales existentes en esas esferas

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Apoyo eficaz a las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme y las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de desarme, limitación de armamentos y no proliferación en todos sus aspectos, en los niveles de organización, de procedimiento y sustantivos	i) Preparación oportuna de la documentación requerida y prestación del apoyo administrativo necesario para asegurar el buen funcionamiento de las reuniones de la Conferencia de Desarme y de los diversos órganos creados en virtud de tratados que corresponden al ámbito del presente subprograma [porcentaje]	Meta	100			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Grado de satisfacción con la calidad del apoyo y el asesoramiento sustantivo prestados a los Presidentes de la Conferencia de Desarme y a las presidencias de los distintos órganos creados en virtud de tratados [porcentaje]	Meta	100	87	85	83
		Estimación		86	84	83
		Cifras reales			85	80
b) Apoyo eficaz para la aplicación oportuna de decisiones, recomendaciones y programas de acción aprobados por la Asamblea General y por las conferencias y reuniones de los Estados partes en los diversos acuerdos multilaterales de desarme, control de armamentos y no proliferación	i) Mejora de la actividad de presentación de informes por los Estados partes sobre las medidas adoptadas por ellos para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de tratados, decisiones, recomendaciones y programas de acción, cuando sea necesario [porcentaje]	Meta	53	52	75	75
		Estimación		51	75	75
		Cifras reales			52	50
	ii) Mejora del suministro de información por los Estados partes a las bases de datos establecidas en virtud de los acuerdos multilaterales de desarme [tasa de respuesta]	Meta	74	73	72	71
		Estimación		72	71	71
		Cifras reales			72	71
c) Mayor conocimiento de los Estados Miembros en materia de desarme y no proliferación, en particular mediante el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme y mediante un mejor equilibrio de género de los participantes del programa	i) Aumento del porcentaje de Estados Miembros, en particular países en desarrollo, y de candidatas mujeres que participan en el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme	Meta	45			
		Estimación				
		Cifras reales				
	ii) Mayor número de graduados del Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme en los órganos, las reuniones y las conferencias de las Naciones Unidas que se ocupan del desarme y la no proliferación	Meta	89	88	85	85
		Estimación		87	86	85
		Cifras reales			87	86

Factores externos

- 4.38 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno político sea favorable a las actividades de desarme; b) la evolución política de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales facilite la negociación de nuevos acuerdos de limitación de armamentos y desarme; c) las partes negociadoras demuestren la flexibilidad y el espíritu de transacción necesarios en relación con sus respectivos problemas de seguridad; d) los Estados Miembros estén dispuestos a aplicar las recomendaciones, resoluciones y decisiones de las reuniones y conferencias pertinentes; y e) las instituciones nacionales apoyen la incorporación de la perspectiva de género en las esferas del desarme, la paz y la seguridad.

Productos

- 4.39 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 4.13.

Cuadro 4.13

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
1. Sesiones de la Primera Comisión (Desarme y Seguridad Internacional)	2
Documentación para reuniones:	
2. Informe del Secretario General sobre el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme	1
<i>Período de sesiones de 2018 del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
3. Reuniones del grupo preparatorio de expertos de alto nivel	20
Documentación para reuniones:	
4. Documentos anteriores al período de sesiones	5
5. Documentos del período de sesiones	25
6. Documentos posteriores al período de sesiones	1
<i>Grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
7. Reuniones del grupo de expertos gubernamentales	30
Documentación para reuniones:	
8. Documentos anteriores al período de sesiones	8
9. Documentos del período de sesiones	25
10. Documentos posteriores al período de sesiones	1
<i>Conferencia de Desarme</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
11. Reuniones plenarias oficiosas	70
12. Sesiones plenarias	60
13. Consultas presidenciales	60

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Documentación para reuniones:	
14. Informe anual de la Conferencia de Desarme	2
15. Documentos oficiales	80
16. Actas literales	60
17. Documentación para reuniones plenarias oficiosas y otras reuniones oficiosas	20
18. Informes de presidentes o coordinadores de reuniones plenarias oficiosas u otras reuniones oficiosas de la Conferencia	10
<i>Conferencias de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
19. Conferencias anuales de las Altas Partes Contratantes	4
20. Reuniones de expertos de las Altas Partes Contratantes	6
Documentación para reuniones:	
21. Informes de la conferencia anual	2
22. Documentos anteriores al período de sesiones	30
23. Documentos posteriores al período de sesiones	2
<i>Conferencias de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
24. Conferencias anuales de las Altas Partes Contratantes	4
25. Reuniones del Grupo de Expertos	6
Documentación para reuniones:	
26. Informes de la conferencia anual	2
27. Documentos anteriores al período de sesiones	10
28. Documentos posteriores al período de sesiones	2
<i>Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
29. Reuniones de las Altas Partes Contratantes	8
Documentación para reuniones:	
30. Informe de la reunión	2
31. Documentos anteriores al período de sesiones	20
32. Documentos del período de sesiones	2
33. Documentos posteriores al período de sesiones	2
<i>Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Autónomas Letales de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
34. Reuniones del grupo de expertos gubernamentales	20
Documentación para reuniones:	
35. Informes de la reunión	2
36. Documentos anteriores al período de sesiones	10
37. Documentos del período de sesiones	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
38. Documentos posteriores al período de sesiones	2
<i>Reunión decimoséptima de los Estados Partes (2018) y Cuarta Conferencia de Examen (2019) de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
39. Reunión de los Estados Partes y Conferencia de Examen	20
Documentación para reuniones:	
40. Informes de las reuniones	2
41. Documentos anteriores al período de sesiones	50
42. Documentos del período de sesiones	10
43. Documentos posteriores al período de sesiones	2
<i>Reuniones de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
44. Reuniones de los Estados Partes	20
Documentación para reuniones:	
45. Informe de las reuniones	2
46. Documentos anteriores al período de sesiones	10
47. Documentos del período de sesiones	20
48. Documentos posteriores al período de sesiones	2
<i>Reuniones octava y novena de los Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
49. Reuniones de los Estados Parte	12
Documentación para reuniones:	
50. Informes finales de las reuniones	2
51. Documentos anteriores al período de sesiones	30
52. Documentos del período de sesiones	15
53. Documentos posteriores al período de sesiones	2
Otros servicios	
<i>Prestación de asistencia a los órganos intergubernamentales y los representantes de las Naciones Unidas</i>	
54. Prestación de asistencia al Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia en el desempeño de sus funciones (conjunto de productos)	1
55. Análisis y evaluaciones autorizados de las nuevas cuestiones en las deliberaciones y negociaciones en curso en la Conferencia de Desarme y las conferencias y reuniones de los Estados partes en los acuerdos multilaterales de limitación de armamentos y desarme (conjunto de productos)	1
56. Prestación de servicios sustantivos y administrativos a los Presidentes de la Conferencia de Desarme (conjunto de productos)	1
57. Prestación de servicios sustantivos y administrativos a otras conferencias y reuniones de Estados partes en acuerdos multilaterales de desarme (conjunto de productos)	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Material técnico	
Actualización y mantenimiento de:	
58. Sitio web de la Conferencia de Desarme	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
59. Sitio web de la oficina de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme	1
60. Sitio web de la Convención sobre las Armas Biológicas	1
61. Sitio web de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales	1
62. Sistema de presentación de informes por medios electrónicos sobre las medidas de fomento de la confianza de la Convención sobre las Armas Biológicas	1
63. Sistema de presentación de informes por medios electrónicos sobre la base de datos sobre cooperación y asistencia de la Convención sobre las Armas Biológicas	1
64. Base de datos de informes anuales nacionales en virtud del Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales	1
65. Base de datos de informes anuales nacionales en virtud del Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales	1
66. Base de datos de informes anuales nacionales sobre el cumplimiento	1
67. Base de datos sobre restos explosivos de guerra en virtud del Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales	1
68. Base de datos relativa a los artículos 7 y 8 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción	1
69. Base de datos relativa al artículo 7 de la Convención sobre Municiones en Racimo	1
70. Reuniones informativas y divulgación de información sobre desarme, limitación de armamentos y no proliferación a las misiones permanentes, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil con sede en Ginebra (conjunto de productos)	1
Otros	
71. Promoción de instrumentos para la aplicación de decisiones, recomendaciones y programas de acción aprobados por los Estados partes	1
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	1
Contribución a productos conjuntos	1
72. Cooperación con institutos de investigación que se ocupan de las esferas de la limitación de armamentos y el desarme, en particular el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	1
73. Contribución a reuniones de los equipos de tareas regionales y nacionales sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación	1
74. Participación en reuniones celebradas en Ginebra relacionadas con el desarme, la no proliferación, la reglamentación de armamentos y el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como en otras reuniones pertinentes (conjunto de productos)	1
75. Aportación de material informativo y contribuciones sustantivas en seminarios sobre limitación de armamentos y desarme, así como exposiciones informativas sobre cuestiones de la competencia de la Subdivisión de la Secretaría de la Conferencia de Desarme y de Apoyo a la Conferencia, incluidos los temas del programa de la Conferencia de Desarme (conjunto de productos)	1
76. Prestación de apoyo a la Conferencia de Desarme, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción y la Convención sobre Municiones en Racimo (conjunto de productos)	1
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Subvenciones y becas	
77. Aplicación del Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme	2

Sección 4 Desarme

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Cursos, seminarios y talleres de capacitación	
78. Actualización y mantenimiento de material de capacitación (Conferencia de Desarme en Ginebra y Primera Comisión de la Asamblea General en Nueva York)	2
79. Visitas de estudio (al Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a otras entidades y a los Estados Miembros, previa invitación)	2

4.40 La distribución de los recursos para el subprograma 1 se indica en el cuadro 4.14.

Cuadro 4.14

Recursos necesarios: subprograma 1 (Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos)

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 510,0	2 510,0	7	7
No relacionados con puestos	2 498,6	4 348,4	–	–
Subtotal	5 008,6	6 858,4	7	7
Recursos extrapresupuestarios	6 861,7	6 035,7		2
Total	11 870,3	12 894,1	7	9

4.41 Se solicita un crédito de 2.510.000 dólares para puestos, a fin de sufragar el mantenimiento de siete puestos (1 D-2, 1 P-5, 2 P-4 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)), cuyos titulares prestarían apoyo al programa en el cumplimiento de sus mandatos.

4.42 El crédito de 4.348.400 dólares sufragaría necesidades no relacionadas con puestos consistentes en otros gastos de personal, consultores y expertos, subvenciones y contribuciones y otros gastos de funcionamiento. El aumento neto de 1.849.800 dólares, que se deriva principalmente de las partidas de expertos, consultores y subvenciones y contribuciones, se destinaría a sufragar la ejecución de mandatos nuevos y ampliados, y está relacionado con el costo del personal del UNIDIR, a fin de asegurar la sostenibilidad y la independencia operacionales del Instituto, conforme a lo dispuesto en la resolución 70/69 de la Asamblea General, así como para prestar apoyo a las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales en relación con la función de la verificación para fomentar el desarme nuclear, conforme a lo dispuesto en la resolución 71/67 de la Asamblea General. El aumento se compensa en parte con la disminución en la partida de otros gastos de personal, debido a las eficiencias que la Oficina prevé obtener en el bienio 2018-2019.

4.43 Durante el bienio 2018-2019 se prevén utilizar recursos extrapresupuestarios por un total de 6.035.700 dólares para ejecutar diversas actividades relacionadas con este subprograma. La reducción de las contribuciones en 826.000 dólares se debe a la conclusión prevista de algunos proyectos.

Subprograma 2 Armas de destrucción en masa

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.416.200 dólares

- 4.44 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2 del programa 3 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 4.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover y apoyar los esfuerzos en pro del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos de armas nucleares y cualesquiera otros tipos de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, así como ayudar a los Estados Miembros que lo soliciten a apoyar los tratados y mandatos vigentes relativos a las armas de destrucción en masa

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Mayor eficacia en la facilitación de procesos de negociación, deliberación y creación de consenso sobre la eliminación total de todas las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y sobre las cuestiones de desarme y no proliferación en todos sus aspectos, los sistemas vectores y el espacio ultraterrestre, y la universalidad de los instrumentos internacionales relacionados con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, para los Estados Miembros y los Estados partes que lo soliciten	i) Grado de satisfacción expresado por los Estados Miembros respecto de la calidad y la puntualidad de los servicios sustantivos y de organización prestados [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	ii) Mayor número de solicitudes de expertos en apoyo de negociaciones y deliberaciones sobre creación de consenso y actividades de ejecución en materia de desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa	Meta	20	18	16	14
		Estimación		18	16	14
		Cifras reales			20	14
b) Mayores conocimientos, comprensión y cooperación multilateral con arreglo a los mandatos existentes, y mayor capacidad de respaldar la investigación de la posible utilización de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) o tóxicas de conformidad con su mandato definido en la resolución 42/37 C de la Asamblea General, y responder a los retos relacionados con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, así como las armas biológicas y químicas, con inclusión de la adquisición y el uso de armas de destrucción en masa por agentes no estatales	i) Aumento del número de solicitudes de asistencia y participación sustantiva y asesoramiento en cuestiones relacionadas con las armas de destrucción en masa	Meta	18	35	16	14
		Estimación		35	40	14
		Cifras reales			12	48
	ii) Número de visitas al sitio web de la Subdivisión y de páginas consultadas en este	Meta	30 000	29 000	27 500	27 000
		Estimación		29 000	28 000	27 000
		Cifras reales			32 000	27 000

Factores externos

- 4.45 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno político sea favorable a las actividades de desarme; b) la evolución política de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales facilite la negociación de nuevos acuerdos de limitación de armamentos y desarme; c) las partes negociadoras demuestren la flexibilidad y el espíritu de transacción necesarios en relación con sus respectivos problemas de seguridad; d) los Estados Miembros estén dispuestos a aplicar las recomendaciones, resoluciones y decisiones de las reuniones y conferencias pertinentes, y a financiar las actividades extrapresupuestarias; y e) las instituciones nacionales apoyen la incorporación de la perspectiva de género en los asuntos relacionados con el desarme, la paz y la seguridad.

Productos

- 4.46 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 4.16.

Cuadro 4.16

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario)	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
1. Reuniones de la Primera Comisión (Desarme y seguridad internacional)	50
Documentación para reuniones:	
2. Nota del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	1
3. Nota del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	1
4. Informes consolidados del Secretario General sobre el seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares, la reducción del peligro nuclear y el desarme nuclear	2
5. Informes del Secretario General sobre las medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa	2
6. Informes del Secretario General sobre las medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925	2
7. Informes consolidados del Secretario General sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (partes I y II)	2
8. Informes del Secretario General sobre la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares	2
9. Informes del Secretario General relativos al seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear	2
<i>Comisión de Desarme de las Naciones Unidas</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
10. Reuniones del Grupo de Trabajo I	30
<i>Reunión plenaria de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
11. Sesiones plenarias	4
Documentación para reuniones:	
12. Informe de la reunión	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Día Internacional contra los Ensayos Nucleares</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
13. Reuniones oficiosas	4
<i>Conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear (resolución 68/32 de la Asamblea General)</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
14. Reuniones de la Conferencia	11
Documentación para reuniones:	
15. Documentación y documentos de trabajo	10
16. Documento final	1
<i>Período de sesiones de 2018 del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
17. Consultas oficiosas de composición abierta	4
Documentación para reuniones:	
18. Documentación posterior al período de sesiones	1
<i>Períodos de sesiones de 2018 y 2019 del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
19. Reuniones del Comité Preparatorio	38
20. Consultas anteriores al período de sesiones	6
Documentación para reuniones:	
21. Documentación y documentos de trabajo	140
22. Informe del Comité Preparatorio	2
<i>Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
23. Reuniones de la Conferencia	4
24. Reunión de la Mesa de la Conferencia	1
Otros servicios	
<i>Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas, Biológicas o Tóxicas</i>	
25. Reuniones para actualizar la lista del Mecanismo	2
26. Cursos de capacitación para los expertos del Mecanismo	5
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información:	
27. Folletos de información sobre cuestiones relacionadas con las armas de destrucción en masa	8
Material técnico:	
28. Actualización y mantenimiento del sitio web de la Subdivisión	2
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Otros servicios	
29. Reuniones y conferencias de los Estados partes en acuerdos de desarme relativos a las armas de destrucción en masa	4
30. Talleres y seminarios internacionales, a petición de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales, sobre cuestiones concretas relativas a las armas de destrucción en masa	8

4.47 La distribución de los recursos para el subprograma 2 se desglosa en el cuadro 4.17.

Cuadro 4.17

Recursos necesarios: subprograma 2 (Armas de destrucción en masa)

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 088,5	2 088,5	7	7
No relacionados con puestos	342,6	327,7	–	–
Subtotal	2 431,1	2 416,2	7	7
B. Recursos extrapresupuestarios	4 656,2	4 537,0	–	–
Total	7 087,3	6 953,2	7	7

4.48 Se solicita un crédito de 2.088.500 dólares para puestos a fin de sufragar el mantenimiento de siete puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 1 P-2/1 y 2 de Servicios Generales (otras categorías)) para prestar apoyo al programa en lo relacionado con la ejecución de sus mandatos. Las necesidades relacionadas con puestos reflejan: a) una redistribución saliente de un puesto de categoría P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos, correspondiente al subprograma 2 (Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa), en la oficina de Viena en el subprograma 5 (Subdivisión de Desarme Regional), con el fin de fortalecer el papel de la oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme y su capacidad de coordinación y cooperación con las organizaciones internacionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras entidades, una tarea que se ha ido haciendo cada vez más esencial para que la Oficina pueda cumplir eficazmente su mandato; y b) la redistribución entrante de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos de categoría P-5, correspondiente a la dirección y gestión ejecutivas, en la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa.

4.49 Los recursos no relacionados con puestos ascienden a 327.700 dólares y sufragarían otros gastos de personal, expertos y viajes de funcionarios. La disminución de 14.900 dólares de la partida de otros gastos de personal refleja las eficiencias que la Oficina tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

4.50 Un monto estimado de 4.537.000 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios servirá para seguir apoyando diversas actividades en el marco de este programa. La reducción de 119.200 dólares refleja una disminución prevista de las contribuciones de los donantes en 2018-2019.

Subprograma 3

Armas convencionales (incluidas las Medidas Concretas de Desarme)

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.407.600 dólares

4.51 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Subdivisión de Armas Convencionales. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el subprograma 3 del programa 3 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 4.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover una mayor confianza mutua y una mayor transparencia entre los Estados Miembros en la esfera de las armas convencionales y facilitar sus esfuerzos en las deliberaciones sobre la regulación y la limitación de las armas convencionales, teniendo en cuenta las necesidades justificadas de legítima defensa de los Estados

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Facilitación efectiva de la aplicación por los Estados Miembros del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, usando los instrumentos de que se dispone dentro del mandato convenido	Grado de satisfacción expresado por los Estados Miembros respecto de la calidad y la puntualidad de los servicios sustantivos y de organización prestados [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
b) Mejor aplicación por los Estados Miembros del Programa de Acción de 2001 para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, usando los instrumentos de que se dispone dentro del mandato convenido	Grado de satisfacción expresado por los Estados Miembros respecto de la calidad y la puntualidad de los servicios sustantivos y de organización prestados [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
c) Facilitación eficaz de la participación de los Estados Miembros en los instrumentos de las Naciones Unidas sobre medidas de creación de confianza en cuestiones militares y de seguridad	Grado de satisfacción expresado por los Estados Miembros respecto de la calidad y la puntualidad de los servicios sustantivos y de organización prestados [porcentaje]	Meta	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100

Factores externos

4.52 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno político sea favorable a las actividades de reglamentación de armamentos; b) la evolución política de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales facilite la negociación sobre reglamentación de armamentos y la promoción de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza; c) las partes negociadoras demuestren la flexibilidad y el espíritu de transacción necesarios en relación con sus respectivos problemas de seguridad; d) los Estados Miembros estén dispuestos a aplicar las recomendaciones, resoluciones y decisiones de las entidades, reuniones y conferencias pertinentes, y a financiar las actividades extrapresupuestarias; y e) las instituciones nacionales apoyen la incorporación de la perspectiva de género en los asuntos relacionados con el desarme, la paz y la seguridad.

Productos

4.53 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 4.19.

Cuadro 4.19

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario)	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
1. Reuniones de la Primera Comisión (Desarme y seguridad internacional)	50
Documentación para reuniones:	
Informe del Secretario General sobre:	
2. Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional	2
3. Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares	2
4. Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas	2
5. Relación entre desarme y desarrollo	2
6. Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados	2
7. Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido	1
Informe consolidado del Secretario General sobre:	
8. Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida; Consolidación de la paz mediante la adopción de las Medidas Concretas de Desarme	1
<i>Consejo de Seguridad</i>	
Documentación para reuniones:	
9. Informe del Secretario General sobre las armas pequeñas y las armas ligeras (2019)	1
<i>Comisión de Desarme de las Naciones Unidas</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
10. Reuniones del Grupo de Trabajo II	30
<i>Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (Tercera Conferencia de Examen)</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
11. Reuniones oficiales	20
Documentación para reuniones:	
12. Documento final de la Tercera Conferencia de Examen	1
13. Estudio de la idoneidad, eficacia y sostenibilidad de la asistencia financiera y técnica, incluida la transferencia de tecnología y equipo, que se haya prestado desde 2001, en particular a los países en desarrollo	1
14. Informe sobre las opciones para mejorar la financiación de las actividades relacionadas con la ejecución del Programa de Acción y del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas	1
15. Otros documentos	5
<i>Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
16. Reuniones oficiales	10
17. Consultas oficiosas	4

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Documentación para reuniones:	
18. Informe del Comité Preparatorio	1
19. Otros documentos	5
<i>Período de sesiones de 2019 del grupo de expertos gubernamentales sobre el funcionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
20. Reuniones oficiales	30
Documentación para reuniones:	
21. Informe del Secretario General relativo a la labor del grupo de expertos gubernamentales sobre el funcionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Seminarios	
22. Reuniones informativas para delegados sobre instrumentos de las Naciones Unidas en materia de transparencia	4
23. Formación de competencias y realización de exámenes acerca de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones en África, América Latina y el Caribe	1
Material técnico	
Actualización y mantenimiento de plataformas de información integrada sobre armas convencionales:	
24. Plataforma The Global Reported Arms Trade, relativa al comercio de armas notificado en el mundo (Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas)	1
25. Base de datos mundial sobre gastos militares (Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares)	1
26. Aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos	1
27. Herramienta web relativa al programa SaferGuard de las Naciones Unidas sobre municiones dedicado a la gestión segura de las municiones	1
Actualización y mantenimiento de los sistemas de presentación de informes en línea:	
28. Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas	1
29. Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares	1
30. Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos	1
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales:	
31. Reuniones del Mecanismo de Coordinación de la Acción Respecto de las Armas Pequeñas	8
Otros servicios	
32. Gestión del Servicio Fiduciario de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos para apoyar la universalización y la aplicación efectiva de los instrumentos mundiales pertinentes sobre la reglamentación de armamentos, incluido el Programa de Acción	1

4.54 La distribución de los recursos para el subprograma 3 se desglosa en el cuadro 4.20.

Cuadro 4.20

Recursos necesarios: subprograma 3 (Armas convencionales) (incluidas las Medidas Concretas de Desarme)

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 254,1	2 254,1	7	7
No relacionados con puestos	1 231,2	1 153,5	–	–
Subtotal	3 485,3	3 407,6	7	7
B. Recursos extrapresupuestarios	6 237,6	4 972,2		1
Total	9 722,9	8 379,8	7	8

- 4.55 Se solicita un crédito de 2.254.100 dólares para puestos, a fin de sufragar el mantenimiento de siete puestos (1 D-1, 2 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 2 de Servicios Generales (otras categorías)) para prestar apoyo al programa en lo relacionado con la ejecución de sus mandatos.
- 4.56 Los recursos no relacionados con puestos ascienden a 1.153.500 dólares y sufragarían otros gastos de personal, consultores, expertos y viajes de funcionarios. La reducción neta de 77.700 dólares obedece principalmente a las eficiencias que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019 y a la disminución de la partida de expertos, como consecuencia de la reducción prevista de los trabajos para promover los instrumentos de transparencia, como resultado de la labor que se está llevando a cabo en el bienio 2016-2017. La reducción se compensa en parte con el aumento de la partida de consultores con el fin de proporcionar conocimientos técnicos sobre cuestiones complejas relacionadas con el comercio de armas para apoyar la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.
- 4.57 Una suma estimada de 4.972.200 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios se utilizará para apoyar la aplicación de los instrumentos y programas pertinentes en este subprograma. La reducción de 1.265.400 dólares de las contribuciones refleja la disminución prevista de la financiación de los donantes durante el bienio.

Subprograma 4

Información y divulgación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.050.400 dólares

- 4.58 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Subdivisión de Información y Actividades de Extensión. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el subprograma 4 del programa 3 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 4.21

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Aumentar la conciencia, la comprensión y los conocimientos de los Estados Miembros y el público sobre las cuestiones de desarme

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Suministro oportuno, mayor utilización y mejor acceso al material informativo y educativo fáctico y objetivo de la Oficina de Asuntos de Desarme	i) Mayor porcentaje de usuarios que consideran útil el material sobre desarme	Meta	6,5	6	5,5	5
		Estimación		6	5,5	5
		Cifras reales			5,5	5
	ii) Número de visitas al sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme y de páginas consultadas en este	Meta	170 000	160 000	140 000	120 000
		Estimación		160 000	140 000	120 000
		Cifras reales			140 000	120 000
b) Acceso oportuno de los usuarios finales a información fáctica y objetiva sobre diversos aspectos del desarme por medios impresos y electrónicos	Mayor porcentaje de material informativo publicado dentro de los plazos previstos	Meta	11,25	11	10,5	10
		Estimación		11	10,5	10
		Cifras reales			10,5	10

Factores externos

4.59 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno político sea favorable a las actividades de desarme; b) los Estados Miembros estén dispuestos a aplicar las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General; c) la opinión pública sea favorable a la aplicación de nuevas normas; y d) se reciban puntualmente los datos completos necesarios.

Productos

4.60 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 4.22.

Cuadro 4.22

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario)	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
1. Reuniones de la Primera Comisión (Desarme y seguridad internacional)	2
Documentación para reuniones:	
Informe del Secretario General sobre:	
2. Opiniones y evaluaciones acerca de los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional	2
3. Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos	2
4. Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación	2
5. Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
6. Aplicación de las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación	1
<i>Junta Consultiva en Asuntos de Desarme</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
7. Períodos de sesiones oficiales	24
8. Reuniones oficiosas	4
Documentación para reuniones:	
9. Informes del Secretario General sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	2
10. Documentos anteriores al período de sesiones	16
11. Documentos del período de sesiones	8
12. Documentos posteriores al período de sesiones	4
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas:	
13. <i>Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme</i> (Partes I y II)	4
14. <i>Civil Society and Disarmament</i>	2
15. Documentos ocasionales de la Oficina de Asuntos de Desarme	4
16. Serie de estudios sobre los resultados de un Grupo de Expertos Gubernamentales	1
17. Programmes Financed from Voluntary Contributions (2018-2019)	1
Publicaciones no periódicas:	
18. <i>Desarme: Guía Básica</i> (quinta edición)	1
Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información:	
19. Panfletos, volantes, carpetas de publicidad, guías y carteles	2
20. Notas descriptivas del desarme	4
Actividades especiales:	
21. Reuniones del grupo consultivo sobre el desarme y la no proliferación	4
22. Actividades en apoyo del desarme del Mensajero de la Paz	2
23. Actos para la aplicación de las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación	1
24. Organización de la participación de organizaciones no gubernamentales en conferencias multilaterales de desarme y en actos especiales	4
25. Simposios y mesas redondas sobre cuestiones de desarme, especialmente sobre educación para el desarme y la no proliferación	2
26. Reuniones del grupo consultivo sobre educación y formación de docentes para el desarme y la no proliferación	2
Exposiciones, visitas guiadas y conferencias:	
27. Reuniones informativas para visitantes y grupos externos	12
Material técnico:	
28. Evaluaciones políticas, documentos de investigación, compilaciones, materiales de antecedentes, notas informativas, temas de debate y declaraciones sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación	10
Actualización y mantenimiento de:	
29. Versión electrónica del <i>Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme</i> , incluida su publicación en Internet, en dos partes	4
30. Sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme	1
31. Sitio web sobre educación para el desarme y la no proliferación	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
32. Base de datos sobre el estado de los acuerdos en materia de desarme y reglamentación de armamentos	1
33. Biblioteca de referencias sobre desarme y biblioteca de documentos electrónicos	1
34. Repositorio en línea de publicaciones de la Oficina de Asuntos de Desarme	1
35. Infraestructura de tecnología de la información de la Oficina de Asuntos de Desarme	1
36. Versión en línea de "Office for Disarmament Affairs Update"	60
Recursos audiovisuales	
37. Películas, actos y exposiciones sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación	4

4.61 La distribución de los recursos para el subprograma 4 se desglosa en el cuadro 4.23.

Cuadro 4.23

Recursos necesarios: subprograma 4 (Información y divulgación)

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 371,0	2 371,0	9	9
No relacionados con puestos	1 556,7	679,4	–	–
Subtotal	3 927,7	3 050,4	9	9
B. Recursos extrapresupuestarios				
	54,0	50,0	–	–
Total	3 981,7	3 100,4	9	9

4.62 Se solicita un crédito de 2.371.000 dólares para puestos a fin de sufragar el mantenimiento de nueve puestos (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 1 P-2, 2 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) para prestar apoyo al programa en lo relacionado con la ejecución de sus mandatos.

4.63 Los recursos no relacionados con puestos ascienden a 679.400 dólares y sufragarían otros gastos de personal, expertos, viajes de funcionarios y gastos generales de funcionamiento. La reducción neta de 877.300 dólares obedece principalmente a: a) la supresión de los créditos para gastos no periódicos para atender nuevas cuestiones en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional; b) la eliminación de los créditos para servicios de consultoría que ya no son necesarios en relación con la preparación del *Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme* y la finalización de las investigaciones en las esferas del desarme y el control de armamentos, como las actividades en materia de género, desarrollo y terrorismo y desarme por organismos ajenos a las Naciones Unidas; y c) la disminución de la partida de otros gastos de personal, como consecuencia de las eficiencias que la Oficina tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

4.64 El monto estimado de 50.000 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios se utilizaría para prestar apoyo a diversas actividades de este subprograma. La disminución de 4.000 dólares refleja el nivel previsto de recursos extrapresupuestarios.

Subprograma 5 Desarme regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.775.200 dólares

- 4.65 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Subdivisión de Desarme Regional, que abarca la Dependencia de Actividades Regionales en Nueva York, el Centro Regional para la Paz y el Desarme en África, el Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y la oficina de Viena. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el subprograma 5 del programa 3 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 4.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Intensificar el desarme mundial y la paz y la seguridad internacionales mediante actividades e iniciativas de desarme regional

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso	Medidas de la ejecución				
		2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013	
a) Mejora de la cooperación, coordinación y colaboración regionales entre los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación en todos sus aspectos y la paz y la seguridad regionales e internacionales	i) Mayor número de actividades (consultas regionales, simposios regionales, cursillos de desarrollo de la capacidad o actividades de capacitación, publicaciones, promoción y actividades de divulgación relativos a la universalización de los tratados y la plena aplicación de las resoluciones) realizadas a nivel nacional, subregional y regional [porcentaje]	Meta	24	23	22	130
		Estimación		20	22	130
		Cifras reales			140	130
	ii) Grado de satisfacción con la calidad y la puntualidad de los servicios sustantivos y de organización prestados	Meta	74	72	70	
		Estimación		72	70	
		Cifras reales			72	
b) Mayor cooperación, dentro de cada región y subregión, entre la Oficina de Asuntos de Desarme, por un lado, y los Estados y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras entidades, por otro lado, en las esferas del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, así como la paz y la seguridad regionales e internacionales	i) Aumento de la asistencia prestada a los Estados Miembros y organizaciones regionales y subregionales que la soliciten [porcentaje]	Meta	12	9	3	
		Estimación		7	3	
		Cifras reales			7	
	ii) Grado de satisfacción con la calidad de los servicios sustantivos y de asesoramiento y organización prestados por la Subdivisión de Desarme Regional [porcentaje]	Meta	74	72	70	
		Estimación		72	70	
		Cifras reales			72	

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>		<i>Medidas de la ejecución</i>			
			<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2012-2013</i>
c) Mayor capacidad de las entidades nacionales, subregionales y regionales para emprender medidas relacionadas con el desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, así como medidas relativas a la paz y la seguridad regionales e internacionales	i) Número de actividades emprendidas por la Subdivisión de Desarme Regional para ayudar a las entidades nacionales, subregionales y regionales en la aplicación de medidas relativas al desarme y la no proliferación en todos sus aspectos	Meta	116	110	109	
		Estimación		100	109	
		Cifras reales				147

Factores externos

4.66 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno político sea favorable a las actividades de desarme; b) la evolución política de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales facilite los debates sobre limitación de los armamentos y desarme; c) los Estados demuestren la flexibilidad y el espíritu de transacción necesarios en relación con sus respectivos problemas de seguridad; d) los Estados Miembros estén dispuestos a aplicar las recomendaciones, resoluciones y decisiones de las reuniones y conferencias pertinentes; e) las instituciones nacionales apoyen la incorporación de la perspectiva de género en las esferas del desarme, la paz y la seguridad; y f) se reciban contribuciones voluntarias de los Estados donantes.

Productos

4.67 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 4.25.

Cuadro 4.25

Categorías de productos y productos finales

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos, e informes a dichos órganos (presupuesto ordinario)	
<i>Asamblea General</i>	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones:	
1. Reuniones de la Primera Comisión (Desarme y seguridad internacional)	2
2. Comité Especial del Océano Índico (aplicación de la Declaración del Océano Índico como Zona de Paz)	2
3. Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central (componente de desarme, control de armamentos y no proliferación del Comité)	4
Documentación para reuniones:	
Informes del Secretario General sobre:	
4. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África	2
5. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico	2
6. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	2
7. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo	2
8. Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Folletos, panfletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información	
Boletines informativos electrónicos y fichas descriptivas sobre:	
9. CRNUPDA	8
10. CRNUPD	8
11. UNLIREC	8
12. Oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme	2
Comunicados y conferencias de prensa:	
Comunicados de prensa para:	
13. CRNUPDA	2
14. CRNUPD	2
15. UNLIREC	2
Publicaciones no periódicas	
16. Módulos de desarme y no proliferación regionales (CRNUPD)	1
Informes de conferencias especiales de:	
17. CRNUPDA	3
18. UNLIREC	3
19. Oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme	2
Material técnico:	
Manual, programa de estudios y material de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el desarme y la no proliferación elaborados por:	
20. CRNUPDA	3
21. UNLIREC	2
Seminarios	
22. Conferencias sobre el desarme y la no proliferación en la región de Asia y el Pacífico (CRNUPD)	5
23. Aplicación del proyecto de educación para la no proliferación (CRNUPD)	2
24. Conferencias sobre el desarme y la no proliferación en África (CRNUPDA)	2
25. Capacitación para fuerzas armadas y de seguridad en materia de reforma del sector de la seguridad (CRNUPDA)	2
26. Seminarios para funcionarios del sector de la seguridad y la justicia sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas, municiones y explosivos (UNLIREC)	2
27. Seminarios para encargados de la formulación de políticas y de la adopción de decisiones sobre instrumentos de no proliferación, control de armamentos y desarme (UNLIREC)	2
28. Foro de Viena Mujeres y Enseñanza Superior para la Paz (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	1
29. Diálogo con la Juventud (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	1
Material técnico:	
Actualización y mantenimiento de los sitios web de:	
30. CRNUPDA	2
31. CRNUPD	2
32. UNLIREC	2
33. Tablero de colaboración en materia de educación para el desarme y la no proliferación (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	2

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
Otros	
Universalización y aplicación de los instrumentos de desarme:	
34. Prestación de asistencia a los Estados Miembros en materia de legislación relativa a las armas pequeñas y las armas ligeras en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (CRNUPDA, CRNUPD y UNLIREC)	7
35. Creación de capacidad, a solicitud de los Estados Miembros, en relación con su aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (CRNUPDA, CRNUPD y UNLIREC)	8
36. Asistencia en la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (CRNUPDA, CRNUPD y UNLIREC)	10
37. Taller sobre la aplicación de la resolución 69/61 de la Asamblea General (CRNUPD)	3
38. Asistencia para promover la Convención sobre las Armas Biológicas en África (CRNUPDA)	4
39. Consultas con las organizaciones regionales y subregionales en África y América Latina y el Caribe (CRNUPDA y UNLIREC)	10
40. Reuniones regionales para preparar la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos	3
41. Asistencia para promover la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (CRNUPDA)	2
42. Diálogo con los medios de comunicación para promover la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	1
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Otros	
43. Coordinación sobre las cuestiones relacionadas con el desarme regional, el control de armamentos y la no proliferación, así como sobre cuestiones relativas a países concretos con el sistema de las Naciones Unidas	6
44. Participación en las reuniones organizadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con sede en Viena dedicadas a cuestiones de desarme, control de armamentos y no proliferación y otras organizaciones internacionales y presentación de informes al respecto (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	24
Cooperación técnica (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)	
Prestación de servicios de asesoramiento	
45. A los Estados Miembros y los arreglos regionales en África respecto de las armas pequeñas y las armas ligeras, incluida, a solicitud de los interesados, su aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas (CRNUPDA)	3
46. En las reuniones regionales sobre la seguridad física y la gestión de arsenales de armas pequeñas, armas ligeras y municiones en África (CRNUPDA)	2
47. Para el examen de las legislaciones y los planes nacionales (CRNUPDA y UNLIREC)	4
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
48. Curso de capacitación sobre la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe (CRNUPDA, CRNUPD y UNLIREC)	10
49. Capacitación, taller y seminario sobre instrumentos de control de armamentos, no proliferación y desarme (UNLIREC)	4
50. Iniciativa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Oficina de Asuntos de Desarme relativa a la Beca para Mujeres por la Paz (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	2
51. Iniciativa conjunta de la Oficina de Asuntos de Desarme y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres sobre el género y el desarme (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	1

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
52. Cursos de capacitación para representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas (oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme)	2
53. Talleres y seminarios sobre la violencia por razón de género y las armas pequeñas en África (CRNUPDA)	2
54. Talleres sobre seguridad marítima y el tráfico ilícito de armas en África (CRNUPDA)	2
Proyectos sobre el terreno	
55. Fortalecimiento de las capacidades nacionales y prevención del tráfico ilícito transfronterizo de armas pequeñas y armas ligeras mediante la destrucción de armas, la incorporación de la perspectiva de género y la mejora de la seguridad física y la gestión de las existencias en el Sahel (CRNUPDA)	1
56. Proyecto del CRNUPDA en apoyo de la iniciativa “Silenciar las armas” de la Unión Africana (CRNUPDA)	1
57. Creación de impulso para la aplicación interregional de la resolución 65/69 de la Asamblea General sobre la mujer, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos (CRNUPDA)	1
58. Proyecto en apoyo de la universalización y aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas (CRNUPDA)	1
59. Asistencia para mejorar la gestión de existencias de armamento en América Latina y el Caribe (UNLIREC)	2
60. Asistencia para destruir armas pequeñas y armas ligeras, municiones o explosivos en América Latina y el Caribe (CRNUPDA)	2

4.68 La distribución de los recursos para el subprograma 5 se desglosa en el cuadro 4.26.

Cuadro 4.26

Recursos necesarios: subprograma 5 (Desarme regional)

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 877,5	4 223,5	15	16
No relacionados con puestos	605,4	551,7	–	–
Subtotal	4 482,9	4 775,2	15	16
B. Recursos extrapresupuestarios	9 878,9	8 462,6		1
Total	14 361,8	13 237,8	15	17

4.69 Se solicita un crédito de 4.223.500 dólares para puestos a fin de sufragar el mantenimiento de 16 puestos (1 D-1, 5 P-5, 1 P-4, 3 P-3 y 1 P-2/1, 1 de Servicios Generales (otras categorías) y 4 de contratación local) para prestar apoyo al programa en lo relacionado con la ejecución de sus mandatos. El incremento de 346.000 dólares corresponde a la redistribución entrante de un puesto de categoría P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos, correspondiente a la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa (subprograma 2), en la oficina de Viena, a fin de fortalecer la capacidad de la oficina de Viena de coordinación y cooperación con las organizaciones internacionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras entidades, una tarea que se ha ido haciendo cada vez más esencial para que la Oficina pueda cumplir eficazmente su mandato en esas esferas.

4.70 Los recursos no relacionados con puestos ascienden a 551.700 dólares y sufragarían otros gastos de personal, viajes de funcionarios, subvenciones y contribuciones y otros gastos de funcionamiento. La

reducción de 53.700 dólares refleja las eficiencias que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019, compensadas en parte por un aumento de la partida de otros gastos generales de funcionamiento.

- 4.71 La suma estimada de 8.462.600 dólares con cargo a recursos extrapresupuestarios seguirá financiando el funcionamiento y las actividades de los tres centros regionales para la paz y el desarme y de la oficina de Viena. La disminución neta de 1.416.300 dólares refleja la reducción prevista de las contribuciones de los donantes al Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, compensada por un aumento de las contribuciones en el marco del Fondo Fiduciario para las Actividades Mundiales y Regionales de Desarme para la oficina de Viena.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.308.100 dólares

- 4.72 La Oficina Ejecutiva presta servicios de apoyo a la Oficina de Asuntos de Desarme respecto de los recursos de personal, la administración presupuestaria y financiera, la planificación de recursos y la utilización de servicios comunes, junto con apoyo administrativo a los órganos normativos y a otras reuniones, según se necesite.
- 4.73 La distribución de los recursos para el apoyo a los programas se desglosa en el cuadro 4.27.

Cuadro 4.27

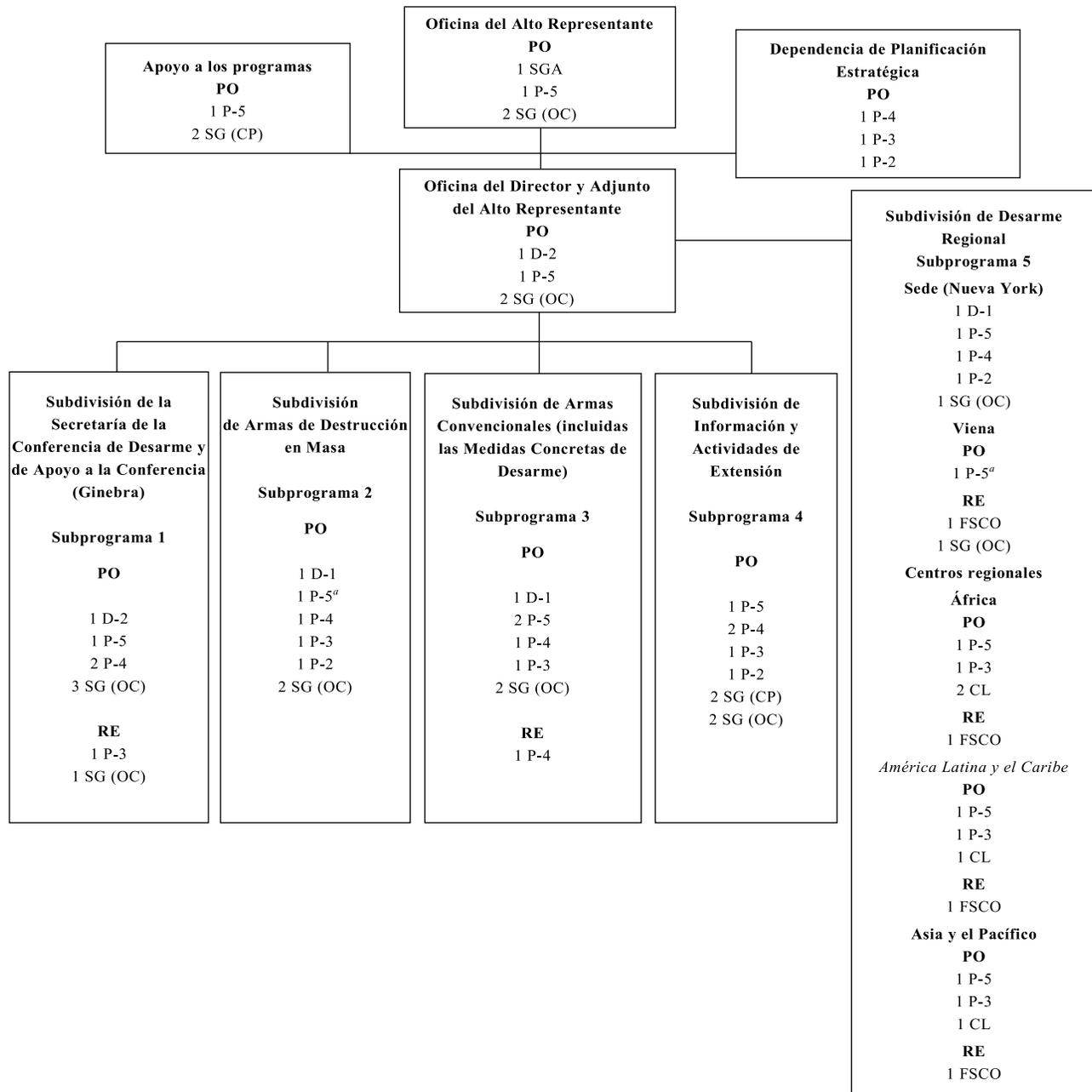
Recursos necesarios: apoyo a los programas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	933,1	806,1	3	3
No relacionados con puestos	506,9	502,0	–	–
Subtotal	1 440,0	1 308,1	3	3
B. Recursos extrapresupuestarios	954,9	985,0	–	–
Total	2 394,9	2 293,1	3	3

- 4.74 Se solicita un crédito de 806.100 dólares para puestos a fin de sufragar el mantenimiento de tres puestos (1 P-5 y 2 de Servicios Generales (categoría principal)) para prestar apoyo al programa en lo relacionado con la ejecución de sus mandatos. La disminución neta de 127.000 dólares obedece a la supresión gradual de un puesto de Servicios Generales (otras categorías) aprobada para el bienio 2016-2017.
- 4.75 Los recursos no relacionados con puestos ascienden a 502.000 dólares y sufragarían otros gastos de personal, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y otros gastos de funcionamiento. La disminución neta de 4.900 dólares refleja la reducción de las necesidades de la partida de otros gastos de personal como consecuencia de las eficiencias que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019, compensadas en parte por el aumento de la partida de atenciones sociales para el trabajo sustantivo de la oficina de Ginebra que cubre las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales, las reuniones de la Conferencia de Desarme y las actividades de divulgación.
- 4.76 El monto estimado de 985.500 dólares procedente de los recursos extrapresupuestarios sufragaría los gastos de personal temporario general para apoyar la gestión de los diversos fondos fiduciarios en la Oficina.

Anexo I

Organigrama y estructura de los puestos para el bienio 2018-2019



Siglas: CL: contratación local; CP: categoría principal; FSCO: funcionario subalterno del Cuadro Orgánico; OC: otras categorías; PO: presupuesto ordinario; RE: recursos extrapresupuestarios; SG: Cuadro de Servicios Generales; SGA: Secretario General Adjunto.

^a Redistribuciones:

- Un puesto de categoría P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos de la Dependencia de Planificación Estratégica en la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa;
- Un puesto de categoría P-5 de Oficial Superior de Asuntos Políticos de la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa en la Subdivisión de Desarme Regional.

Anexo II

Productos del bienio 2016-2017 que se suprimirán en 2018-2019

<i>A/70/6 (Sect. 4), párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
Armas convencionales (incluidas las Medidas Concretas de Desarme)			
4.52 a) i) b)	Informe del Secretario General sobre las consecuencias de las últimas novedades en relación con la fabricación, la tecnología y el diseño de armas pequeñas y armas ligeras para el mercado, el registro y la localización efectivos	1	Obtenido
4.52 a) vi)	Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el funcionamiento y perfeccionamiento del Informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares	31	Obtenido
4.52 b) vii)	Información sobre el uso de tecnología y aplicaciones forenses en la supervisión de las corrientes ilícitas de armas y municiones	1	Obtenido
Subtotal		33	
Desarme regional			
4.64 b) v)	Reuniones regionales en América Latina y el Caribe para preparar la Sexta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos	1	Obtenido (la Sexta Reunión Bienal se celebró del 6 al 10 de junio de 2016)
4.64 b) vi)	Talleres sobre empresas privadas de seguridad y control de las armas pequeñas en África	2	Obtenido
4.64 b) vi)	Talleres sobre armas pequeñas y armas ligeras en la región de América Latina y el Caribe	1	Obtenido
4.64 b) viii)	Elaboración de procedimientos operativos estándar sobre la seguridad física y la gestión de las existencias de armas pequeñas, armas ligeras y municiones en África	6	Obtenido
Subtotal		10	
Total		43	